

Expediente: 9684/09
Carátula: IBAÑEZ SUSANA ELIZABETH C/ SANATORIO MODELO S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217441073 - IBAÑEZ, SUSANA ELIZABETH-ACTOR
20249827682 - SANATORIO MODELO S.A., -DEMANDADO
20341857857 - TPC COMPAÑIA DE SEGUROS, -DEMANDADO
20341857857 - EL PROGRESO SEGUROS S.A., -DEMANDADO
30715572318220 - AGENTE FISCAL 1, -INTERVENCION COMPLEMENTARIA
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO
20080873647 - MARTINEZ ARAOZ, RAUL EUDORO-POR DERECHO PROPIO
27340672289 - SANATORIO GALENO S.C. E.I., -DEMANDADO
20107919601 - ROMERO ZAMBRANO, FELIX-DEMANDADO
20341857857 - ZELADA ZURITA, FERNANDO FELIX-DEMANDADO
20109107256 - PETROS, GUILLERMO-PERITO
20112828290 - GUILLEN, FLORENCIO LEONARDO-POR DERECHO PROPIO
20217441073 - LIZARRAGA, MARCELO VICTOR-POR DERECHO PROPIO
20249827682 - ROBLES VIAÑA, GUSTAVO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27186007935 - LOPEZ, ESTELA JACQUELINE-POR DERECHO PROPIO
20273649922 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO
27340672289 - SCHUJMAN, MARÍA DEL ROSARIO-POR DERECHO PROPIO
20324604082 - ALDERETE HERO, ALEJANDRO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20167533508 - HINOJOSA POZZI, CARLOS SERGIO-POR DERECHO PROPIO
20341857857 - TORRES, PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
20107919601 - TERAN, RODOLFO JOSE-POR DERECHO PROPIO
20204334138 - TORRES, JUAN EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 9684/09



H106029406594

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

JUICIO: IBAÑEZ SUSANA ELIZABETH c/ SANATORIO MODELO S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXP.9684/09. -

///Presento a despacho e informo a S.S. en relación al domicilio de los letrados cuya notificación de la regulación de honorarios aún resta. Al respecto hago constar: **1)** El Dr. José Ignacio Dantur, actualmente se desempeña como Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IVa. Nominación. **2)** Conforme consulta realizada en la página web del Colegio de Abogados de Tucumán:

- a)** El letrado José Camel Yamuss, tiene domicilio real en Av. Soldati N°542, 3° Piso.
- b)** El letrado Gabriel Veglia Laméndola se encuentra inactivo desde el año 2020, y su domicilio registrado es en calle Congreso N°603, de esta ciudad.
- c)** El letrado Marcelo Segundo Villarreal (h), falleció el 03/01/2023. FDO. HUMBERTO LOPEZ BRAVO. PROSECRETARIO.

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026.- **I)** Téngase presente informe que antecede. **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, en especial lo informado por Secetaría Actuaría, se dispone: **1)** Notifiquese la regulación de honorarios de fecha 28/07/2026 al Dr. José Ignacio Dantur en su público despacho; y a los Dres. José Camel Yamuss y Gabriel Veglia Laméndola en los domicilios reales informados precedentemente. **2)** Líbrese oficio a Mesa de Entradas Civil requiriendo informe si se encuentra registrada la Sucesión del Sr. Marcelo Segundo Villarreal, DNI.24.982.050, y en su caso, Juzgado donde se radicó.HLB.9684/09

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122
Certificado digital:
CN=LOPEZ BRAVO Humberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20202852212

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.